

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BARAINVER S.A. CELEBRADA
EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA 30 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, viernes 30 de Marzo del año 2017, siendo las 11:00 horas, en el local principal de la compañía ubicado en la calle Versailles 2452 (N30-46) y Cuero y Caicedo, con el objeto de que se lleve a efecto la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se reúnen los accionistas señores Ingeniero Hernán Ramiro Durán Pitarque e Ingeniero Rommel Fernando Durán Pitarque, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, bajo la Presidencia del Economista Sergio Durán Pitarque y aceptan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Informe del señor Gerente General de la Compañía.**
- 2. Informe del Comisario de la Compañía.**
- 3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período Económico 2016.**

Preside la Junta el señor Sergio Durán Pitarque, en su calidad de Presidente, quien declara instalada.

Actúa como Secretario el Ing. Hernán Ramiro Durán Pitarque, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Se encuentra presente la señora Lcda. Lourdes Simbaña Simbaña, Comisario de la compañía.

Se pone a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, disponiendo, la Presidencia, que empiece su tratamiento.

PRIMER PUNTO: INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

Toma la palabra el Econ. Sergio Durán Pitarque, Presidente de la compañía, quien manifiesta que habiéndose entregado a los señores accionistas, dentro de los términos de ley, el Informe del Gerente General de la compañía para el período 2016, solicita a los señores accionistas su pronunciamiento.

Pide la palabra el Ingeniero Ramiro Durán Pitarque, Gerente General de la compañía, quien realiza una extensa exposición de su informe, fundamentalmente sobre la imposibilidad de poder continuar con el cierre de la compañía debido fundamentalmente al traspaso de ciertos bienes inmuebles que todavía constan a nombre de la compañía y que pertenecen a ciertos accionistas de conformidad con la repartición de activos y pasivos que constan en el denominado "Documento de Entendimiento mutuo relativo a la Repartición de Activos – Pago de Pasivos y Valores a recibir cada Accionista de las compañías BARAINVER S.A., y CATEL S.A."



El Ing. Ramiro Durán Pitarque, Gerente de la compañía, ratifica que los puntos pendientes por resolver son los siguientes:

- 1.- Realizar las escrituras de traspaso de ciertos bienes inmuebles que fueron entregados a cada uno de los accionistas y que hasta la presente fecha no se ha realizado.
- 2.- Cumplir con todos los requisitos exigidos por la Ley a fin de una vez traspasados los bienes que siguen a nombre de la compañía, se solicite a la Superintendencia de Compañías, proceda a nombrar un liquidador que se encargara de liquidar la compañía. El Ing. Ramiro Duran, deja constancia que los valores que deben pagarse por PATENTE, 1x 1000, ANTICIPO A UTILIDADES, etc., han sido cancelados de su dinero para poder cumplir con la ley y evitar sanciones y multas administrativas y económicas de parte de los entes de control. Esos valores deberán ser reembolsados a él una vez que el Liquidador determine los pasivos de la compañía.

El Ing. Ramiro Duran indica que a pesar de haber solicitado a los accionistas remitan a la Gerencia General, los documentos habilitantes necesarios para poder realizar las escrituras, esa solicitud no ha tenido acogida, lo que ha conllevado a que no se pueda realizar a la Superintendencia de Compañías la solicitud de Liquidación.

Por último el Ing. Ramiro Durán Pitarque, indica a la Junta que la compañía durante el año 2016, no realizó ninguna actividad comercial, y se ha limitado exclusivamente a mantener a la compañía activa en espera de la transferencia de dominio de los bienes que constan a la fecha a su nombre, aclarando que todos los gastos administrativos que han demandado el mantenimiento de la empresa, han sido cubiertos por él.

El señor Presidente, solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el Informe del Gerente General.

Luego de las deliberaciones internas, y la aprobación del Informe de la Gerencia General, la Junta de Accionistas de BARAINVER S.A., decide:

- 1.- Ratificar la decisión emitida en la Junta de Accionistas del 24 de Junio del 2016, mediante la cual se dispone a la Gerencia General realizar las escrituras de traspaso de todos los bienes que fueron entregados a cada uno de los accionistas y exhortar a ellos a fin de que entreguen los documentos necesarios en el menor tiempo
- 2.- Cumplir con todos los requisitos exigidos por la Ley, de tal manera de realizar la solicitud a la Superintendencia de Compañías, para la liquidación de la empresa.

Luego de la decisión tomada la Junta de Accionistas, el Presidente solicita la votación, misma que cumplida, la Junta, **aprueba por unanimidad el Informe del Gerente General.**

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el Econ. Sergio Durán Pitarque, Presidente de la compañía, quien manifiesta que habiéndose entregado a los señores accionistas, dentro de los términos de



ley, el Informe de la señora Comisaria, correspondiente al periodo 2016, solicita su pronunciamiento. Pide a secretaria de lectura de dicho informe, mismo que concluido es analizado por los señores accionistas.

Luego de las deliberaciones, La Junta General Ordinaria de Accionistas de BARAINVER S.A., aprueba por unanimidad el informe de la señora Comisaria,

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO 2016.

Toma la palabra el Presidente y manifiesta a los señores accionistas se pronuncien sobre el Balance General y de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo económico 2016, que les fue remitido conjuntamente con la convocatoria a esta Junta General.

Pide la palabra el Ing. Ramiro Durán, quien expone algunos criterios financieros que constan en el Balance General y hace hincapié que la compañía está en una etapa de stand by y que él, ha hecho todo lo humanamente posible a fin de mantenerla activa, cubriendo de su dineros los gastos corrientes que ella demanda, dejando constancia que esos valores deberán ser devueltos cuando se de la liquidación de la empresa.

Luego de su larga exposición, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores accionistas, quienes luego de deliberar, resolvieron por unanimidad aprobar el Balance General y de Pérdidas y Ganancias del año 2016.

Adicionalmente, la Junta de Accionistas dispone a la Gerencia General, proceda de manera inmediata a entregar todos los documentos necesarios exigidos por la Superintendencia de Compañías y SRI, a fin de que la empresa cumpla con la Ley.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso de diez minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual, reinstalada nuevamente la Junta General Ordinaria de Accionistas, acta que puesta a consideración de los accionistas, la aprueban por unanimidad, levantándose la Junta a las 12:15 horas del 30 de Marzo del 2017.
FIRMAN: Econ. Sergio Durán Pitarque, PRESIDENTE DE LA JUNTA.- Ing. H. Ramiro Durán Pitarque, SECRETARIO DE LA JUNTA.- Ing. Rommel Fernando Durán Pitarque, ACCIONISTA, Ing. Hernán Ramiro Durán Pitarque, ACCIONISTA.

CERTIFICACION: El suscrito, Secretario de la Junta de Accionistas, celebrada el 30 de Marzo del 2017, tiene a bien CERTIFICAR, que la presenta **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BARAINVER S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO**, es **FIEL COPIA DEL ORIGINAL**, que reposa en los Archivos de la Compañía. Quito 30 de Marzo del 2017.



Ing. Hernán Ramiro Durán Pitarque
SECRETARIO DE LA JUNTA